Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20240000002824
Fecha: 27-05-2024

Universidad Zaragoza
1542

CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESORES ASOCIADOS EN CIENCIAS DE LA SALUD. CURSO 2024-2025
(Plazas nº 700 a 798)
(Resolución de 24 de abril de 2024 – BOA núm.85 de 3 de mayo)

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS (Anexo I) Y EXCLUIDOS (Anexo II) A LAS PLAZAS Nº.: 702, 707, 713, 714, 717, 720, 730 a 734, 738, 751, 758, 764, 767, 769, 770, 777, 780, 782, 784, 789 a 791

Tal como establece la base 3ª de la convocatoria del concurso público para la contratación de profesores asociados en ciencias de la salud para el curso 2024-2025, convocado por resolución de 24 de abril de 2024 (BOA núm.85 de 03 de mayo), transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, este Rectorado ha resuelto publicar en el Tablón Oficial Electrónico de esta Universidad https://ae.unizar.es/?app=touz&opcion=listar las listas provisionales de aspirantes admitidos (Anexo I) y excluidos (Anexo II) al concurso, con indicación de la causa de exclusión, sirviendo de notificación a los interesados a todos los efectos.

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de DIEZ DÍAS hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución, para subsanar los defectos que hubieran dado lugar a su exclusión u omisión, siempre que los mismos resulten subsanables, mediante solicitud dirigida al rector que se presentará a través del registro electrónico de la Universidad regtel.unizar.es.

Para subsanar la falta del pago de la tasa se deberá adjuntar comprobante bancario de haber satisfecho los derechos de participación (importe establecido en la base 2.1.5 de la convocatoria), mediante transferencia bancaria al número de cuenta: ES40 2085 5202 79 0330383335 de la entidad financiera Ibercaja, haciendo constar como concepto “concurso público profesores asociados en ciencias de la salud. Curso 2024/2025” y el nombre y apellidos de la persona interesada.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen los defectos que motivaron su exclusión serán definitivamente excluidos del concurso.

En Zaragoza, a fecha de la firma. El rector, José Antonio Mayoral Murillo.
(Documento firmado electrónicamente, art. 43 Ley 40/2015)

95fe3b79598d34effaaeda13d3a9e478
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/95fe3b79598d34effaaeda13d3a9e478

CSV: 95fe3b79598d34effaaeda13d3a9e478	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	rector	27/05/2024 13:35:00